

Mensajes clave para los especialistas en enfermedades infecciosas de los hospitales

Cometidos

1. Sus cometidos para ayudar a mejorar el uso de los antibióticos son [31,56,68,71,83]:
 - a) Participar en el equipo de optimización del uso de los antibióticos como un miembro fundamental.
 - b) Colaborar con el farmacéutico del hospital y con el microbiólogo clínico en la implantación del programa de optimización del uso de los antibióticos.
 - c) Consultar con los médicos prescriptores del hospital y proporcionarles comentarios para garantizar la calidad de la prescripción de antibióticos.
 - d) Enseñar a los médicos prescriptores del hospital el modo de diagnosticar y tratar las infecciones habituales y los principios de optimización del uso de los antibióticos.
 - e) Implementar directrices hospitalarias sobre antibióticos basadas en datos contrastados para las infecciones habituales y para la profilaxis quirúrgica.
 - f) Compartir información sobre los patrones locales de resistencia microbiológica y a los antibióticos.
 - g) Gestionar la lista de antibióticos de su hospital (es decir, la lista de medicamentos disponibles para los médicos prescriptores).

Lo que puede hacer o ayudar a hacer

2. Apoye el desarrollo y la implantación de un programa de optimización del uso de los antibióticos con su organización [69].
3. Promueva directrices locales sobre el tratamiento de las infecciones y el uso de antibióticos. Todos los profesionales sanitarios deberían poder acceder a estas directrices de manera fácil y fiable [56,69].
4. Compruebe que las prescripciones de antibióticos sigan los protocolos de tratamiento antibiótico, elaborados a partir de directrices basadas en datos contrastados. Si ve a algún miembro del personal de un hospital o un centro sanitario que incumpla las directrices o protocolos, pregúntele el motivo y proporcionele las herramientas que le permitan entender lo que está haciendo mal [69] [consenso de expertos].

5. Proporcione a los médicos prescriptores opiniones y consejos sobre la evaluación diagnóstica y el tratamiento de las enfermedades infecciosas [83].
6. Organice formación periódica para los médicos prescriptores del hospital sobre el uso prudente de los antibióticos y participe en reuniones dedicadas a la implantación de directrices hospitalarias sobre antibióticos basadas en datos contrastados [31,53].